

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Oficio No. CNPEVM/212/2015

México D.F., a 12 de febrero de 2015

**LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR,**  
**ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**  
**PRESENTE**

Hago referencia a las convocatorias públicas nacionales y para el estado de Baja California para conformar el grupo de trabajo al que hace referencia el artículo 36 del reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicadas el pasado 9 de febrero de 2015.

En este sentido, con fundamento en los artículos 42, fracciones I y V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 36 de su Reglamento, esta Comisión Nacional tiene a bien designar a la Mtra. María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia, y a la Mtra. Katia Chávez León, Secretaria Ejecutiva de Ciudad Juárez, para que ambas formen parte del Comité de Selección al que se refiere la base octava de la convocatoria.

Le envío un cordial saludo.

**ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA**  
**COMISIONADA NACIONAL**



C.c.p. Mtra. María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Presente.  
Mtra. Katia Chávez León, Secretaria Ejecutiva de Ciudad Juárez. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.

ALPT/GANM